

¿Qué es?

Es un esquema en el que Fovissste e Infonavit se unen para otorgar a su derechohabiente casada un financiamiento para la adquisición de una vivienda.

Características

-  Se solicita en **Unidad de Medida y Actualización (UMA)**.
-  Puedes utilizarlo para adquirir vivienda **nueva o usada**.
-  Tasa de interés de **4 a 6%** anual.
-  Plazo máximo de pago de hasta **30 años**.
-  **100%** del saldo de la **Subcuenta de Vivienda** se aplica como primer pago.
-  **30%** de tu sueldo básico se retiene por nómina para el pago de tu crédito, sin embargo, si no alcanza a cubrir tu obligación de pago, deberás pagar la diferencia a través de los medios autorizados por el Fovissste.
-  Las aportaciones subsecuentes de **5%** de tu **Subcuenta de Vivienda** se aplicarán para amortizar tu crédito.
-  Los montos máximos de crédito de cada institución estarán determinados por sus correspondientes políticas y se sumarán al **100%** para cubrir el valor de la vivienda.

Requisitos

Fovissste

- 1** Tener como mínimo **18 meses** de aportaciones en la Subcuenta de Vivienda
- 2** Ser trabajadora o trabajador en servicio activo
- 3** Ejercer por primera vez un crédito del Fovissste
- 4** Presentar el acta de matrimonio
- 5** Estar fuera de proceso de dictamen para el otorgamiento de pensión temporal o definitiva por invalidez o incapacidad total, parcial o temporal o de retiro voluntario conforme a la Ley
- 6** Presentar el último recibo de nómina

Infonavit

- 1** Contar con la precalificación del Infonavit
- 2** Realizar la solicitud del crédito Infonavit, conforme a sus políticas

Consulta los requisitos del Infonavit en:

infonavit.org.mx

Beneficios Fovissste

-  Tasa de interés competitiva.
 -  Pagos anticipados sin penalización para disminuir el saldo de tu crédito.
 -  Fovissste apoya con 50% de los gastos notariales que se generen por el contrato de mutuo y por la inscripción en el Registro Público de la Propiedad (RPP).
 -  Cuentas con autoseguro por defunción o por incapacidad total y permanente, seguro de daños, seguro de calidad para vivienda nueva y prórroga hasta por 12 meses continuos o discontinuos, en caso de desempleo.
-  Considera que deberás cubrir gastos adicionales por concepto del avalúo de tu vivienda y gastos notariales (impuestos, honorarios y derechos por inscripción en el RPP).



¿Como solicitar tu crédito?

- 1 Acércate a la entidad financiera de tu preferencia, que te ayudará a registrar la solicitud de crédito Fovissste e integrará tu expediente
- 2 Tu cónyuge deberá realizar su solicitud en el Infonavit e indicar que se trata de un Crédito Conyugal

Formaliza tu crédito

- Integra tu expediente de crédito, formaliza con la entidad financiera y elige la notaría.
- Firma tu escritura.
- Después de recibir tu vivienda, recoge en la entidad financiera o en la notaría tu escritura inscrita en el RPP.



¡Actualiza ya!



Campaña Nacional de actualización de datos Fovissste

Si tienes dudas, llama o manda un whats al

800 368 4783

Todos los trámites son gratuitos

Reporta irregularidades al anticorrupcion@fovissste.gob.mx

Consulta términos y condiciones en nuestra página

gob.mx/fovissste

Síguenos en:



¡Solicita tu crédito hoy!
sin sorteos ni convocatorias

Este documento es únicamente de carácter informativo y con fines ilustrativos, por lo que no implica ninguna obligación ni compromiso por parte del Fovissste. Toda la información aquí expresada está sujeta a cambios sin previo aviso, acorde a las Reglas para el Otorgamiento de Créditos y Financiamiento del Fovissste vigentes. Vigencia 2025

